



## LIMITES MAXIMOS DE RESIDUOS Y PERIODOS DE CARENCIA

INGREDIENTE ACTIVO: **Fluopiram & Trifloxistrobina**  
FECHA DE INFORME: 16/09/2025 (\*)  
ESPECIE: Nogal  
PRODUCTOS: **Luna Sensation**

Este documento es entregado con el fin de facilitar el acceso a información que se considera necesaria para las actividades agrícolas de exportación. Los datos sobre Niveles Máximos de Residuos (LMR) aquí presentados se han obtenido de fuentes consideradas fidedignas. Sin embargo, en caso de discrepancias, los valores oficiales de cada país son los que prevalecen, razón por la cual la información no puede ni debe ser considerada como una concesión de garantía.

Los valores de períodos de carencia indicados corresponden a resultados de ensayos de campo con el fin de conocer el comportamiento de los residuos en Chile. Por lo tanto, son meros datos de orientación pues representan las condiciones locales específicas de los ensayos, sin que puedan ser entendidos como concesión de garantía.

País	LMR (ppm) Fluopiram	LMR (ppm) Trifloxistrobina	Carencia (días) (b)	Nota	Fuente
Codex	0,04	0,02	116		BCI monitor
Estados Unidos	0,05	0,04	105		BCI monitor
Unión Europea	0,03	0,02	135		BCI monitor
Rusia	0,3	0,02	70		BCI monitor
Suiza	0,03	0,02	135		BCI monitor
Canadá	0,05	0,04	105		BCI monitor
China	0,04	0,02	116		BCI monitor
Taiwán	0,04	0,02	116		BCI monitor
Japón	0,05	0,04	105		BCI monitor
Corea	0,04	0,02	116		BCI monitor
Australia	0,07	0,04	78		BCI monitor
Nueva Zelanda	0,1	0,1	54		BCI monitor
Brasil	0,04	0,02	116	(c)	BCI monitor

### NOTAS:

(a) Los períodos de carencia mencionados se refieren a los días estimados de carencia que se deben contemplar con el fin de cumplir con el Límite Máximo de Residuo indicado para el país correspondiente y están relacionados al uso del producto Luna Sensation con 2 aplicaciones realizadas en 50% de floración (BBCH65), y con frutos de 50% de su tamaño final (BBCH75), con una dosis de 0,7 L/há y un volumen de agua de 1.200 y 2.000 L/há, respectivamente.

(b) Valores Codex.

(c) Para aquellos mercados no listados, favor contactar al Departamento Técnico.

**(\*) Los datos de Límites Máximos de Residuos aquí presentados son válidos a la fecha del informe.**